

LA FIGURA DE CONSTRUCCIÓN EN LA GRAMÁTICA  
DE MANUEL ÁLVARES.  
UN PLANTEAMIENTO LINGÜÍSTICO-RETÓRICO\*

JUAN MARÍA GÓMEZ GÓMEZ

Universidad de Extremadura

*0. Introducción*

El presente trabajo consistirá en un estudio comparativo sobre el tratamiento que hace el jesuita portugués Manuel Álvares (1526-1583) de las figuras de construcción. Sus ideas se pondrán en relación con las de autores antiguos tales como Quintiliano, Donato, Prisciano, etc., y también con las del gramático humanista Linacro. De una síntesis de las ideas de autores antiguos y contemporáneos surgirá un planteamiento de la figura de construcción a medio camino entre la lingüística y la retórica.

*1. Obra gramatical de Manuel Álvares*

La obra gramatical de Álvares lleva por título *De institutione Grammatica libri tres*. Los tres libros que componen esta obra son: *De etymologia*, *De Syntaxi* y *De prosodia*. La *editio princeps* fue hecha en Lisboa en 1572. Las figuras de construcción aparecen explicadas en la parte final de su segundo libro.

---

\* El presente trabajo se encuadra en el Proyecto de Investigación «Tradicción y originalidad en la teoría gramatical del Renacimiento» (PB94-1029), dirigido por el Prof. Dr. Eustaquio Sánchez Salor. Por otra parte, quiero agradecer a los Doctores E. Sánchez Salor, S. López Moreda, P.J. Galán Sánchez, L.M. Merino Jerez, M<sup>a</sup> Luisa Harto Trujillo, M. Mañas Núñez y J. Villalba Álvarez sus eruditas sugerencias y correcciones que sin duda han contribuido sobremedida a la mejora del presente trabajo.

Se puede decir que la importancia de esta obra no radica en la aportación de ideas novedosas, sino —según Chevalier— en la importancia que tuvo esta gramática en la historia de la educación y máxime dentro de los colegios jesuíticos, donde se pretendió que sustituyera a la vieja gramática de Despauterio<sup>1</sup>. En estos centros, o bien se instauró como obra gramatical de cabecera, pues así lo recomendó la *Ratio studiorum* de 1599, o bien —como sucedió en el caso de España— se introdujeron los postulados del jesuita portugués a través de la obra de otro jesuita, Bartolomé Bravo<sup>2</sup>.

## 2. Oposición constructio iusta / constructio figurata

En la obra de Álvares aparece claramente la contraposición entre *constructio iusta* y *constructio figurata*<sup>3</sup>. Es *constructio* el término equivalente al griego *Syntaxis*. Esta distinción se encuentra ya claramente en el *De emendata structura latini sermonis* de Linacro y supone un gran progreso con respecto a los gramáticos renacentistas precedentes.

Ya en Quintiliano se atisbaba un planteamiento similar al establecer la distinción entre *grammaticque loqui* y *latine loqui*<sup>4</sup>, pero el autor latino diferenciaba teniendo en cuenta más el plano retórico que el gramatical. Podemos considerar que es más bien en Donato donde se encuentra esta división adoptando un criterio más gramatical. Con todo, —según la profesora Harto Trujillo<sup>5</sup>— parece ser que Linacro ha tomado a los modistas, quienes distinguen entre *uerbum mentis* y *uerbum oris*, como fuente más directa para este tema.

En la obra del jesuita portugués, como en la de Linacro, la *constructio iusta* sería aquella en la que no sobra ni falta ninguna parte y cada una de

<sup>1</sup> J.C. Chevalier, *Histoire de la syntaxe*, Genève, 1968, pág. 342. Dice literalmente este autor: «Elle est importante dans l'histoire de l'éducation, parce qu'elle a été utilisée par de nombreux collègues jésuites, soit sous sa forme originale soit dans des adaptations... et parce qu'elle a passé pour révolutionnaire». En la misma línea se expresa B. Colombat: «...Mais c'est par son influence pédagogique que l'ouvrage du grammairien portugais jouera un rôle essentiel, en faisant le relais entre Linacre et les adaptateurs de Despautère». B. Colombat, *Les figures de construction dans la syntaxe latine (1500-1780)*, Paris, 1993, pág. 217.

<sup>2</sup> Cf. M. Mañas, «Aproximación a la sintaxis latina de Manuel Álvares», en A.M. Martins Melo (coord.), *Actas do 1 Congresso Internacional Humanismo Novilatino e Pedagogia (Gramáticas, Criações Maiores e Teatro)*, Braga, 1999, págs. 237-249.

<sup>3</sup> Cf. M. Álvares, *De institutione grammatica libri tres*, excudebat Barrerius, Olyssipone, 1572, f. 108r<sup>o</sup>. Para más información sobre esta oposición puede consultarse E. Sánchez, «*Syntaxis propria* y *syntaxis figurata* en la tradición gramatical», en B. García Hernández (ed.), *Actas del IX Coloquio Internacional de Lingüística Latina*, Madrid, Ediciones Clásicas, 1998, págs. 743-754.

<sup>4</sup> Cf. Quint., *Institutionis oratoriae* 1.6.27 (ed. de M Winterbottom, Oxford, Oxford University Press 1970).

<sup>5</sup> Cf. Th. Linacer, *De emendata structura latini sermonis*. Introducción, traducción y notas por M<sup>a</sup> Luisa Harto Trujillo, Cáceres 1998, pág. 217, nota 4.

estas está en el lugar que le corresponde. La *constructio figurata*, en cambio, es aquella en la que se produce algún cambio en el número —bien sea por exceso o defecto—, en el orden o en la elección de las partes de la oración.

### 3. Las figuras de construcción

Las figuras de construcción fueron tratadas por autores antiguos tales como Quintiliano, Servio, Donato, Prisciano, Diomedes, etc. Todos ellos aparecen como autoridades gramaticales en la obra de Manuel Álvares. Pero estos autores las trataron como listas de casos en apéndices de sus obras. Es Tomás Linacro el primero que considera las figuras de construcción como componente básico en la explicación gramatical, pues están presentes en buena parte de las manifestaciones de la lengua latina y, sin ellas, se puede *grammatice loqui*, pero no *latine loqui*<sup>6</sup>.

Es la transmisión de las ideas de los gramáticos antiguos —a veces de una manera casi literal— una de las características de la obra de Álvares. El jesuita portugués nos transmite las ideas de estos gramáticos citándolos individualmente. A veces incluso —dice Colombat— alude a una autoridad gramatical antigua cuando realmente explica los postulados de un autor de su época<sup>7</sup>. Esto es lo que sucede en el caso del helenismo, donde advierte Álvares que Prisciano trata con profusión de esta figura, así como Budé, y, sin embargo, se limita a exponer los postulados de Linacro<sup>8</sup>. En este caso cita al gramático inglés, pero en otros no, silenciando así la deuda que para con él tiene, práctica esta habitual en el Renacimiento. Otras veces opta claramente por las explicaciones de los tratadistas antiguos. Así sucede con la explicación de la cita de Cicerón, *Ridere conuiuiae, calumniari ipse Apronius* (*Ver.* 2.3.62). Álvares, avalado por la autoridad de Quintiliano, considera que se trata de elipsis o sinécdoque mientras que otros autores —entre ellos Linacro— piensan que en construcciones similares lo que se produce es una enálage de modos<sup>9</sup>.

Así pues, es difícil apreciar las ideas propias que aporta este autor en la parte de su Sintaxis dedicada a la construcción figurada.

<sup>6</sup> Cf. Th. Linacer, *De emendata...*, pág. 41; cf. de M<sup>a</sup> Luisa Harto «Tomás Linacro y el Brocense», en E. Sánchez Salor, S. López Moreda y L. Merino Jerez (eds.), *La recepción de las artes clásicas en el siglo XVI*, Cáceres, 1996, pág. 98. Puede verse también C. Lozano, *La aportación gramatical renacentista a la luz de la tradición*, Valladolid, 1992, pág. 116.

<sup>7</sup> Cf. B. Colombat, *Les figures...*, pág. 215.

<sup>8</sup> Cf. M. Álvares, *De institutione...*, f. 191v<sup>o</sup>: *De hellenismis agit Priscianus lib. 17 copiose, et Budaeus in Comment. Linguae Graecae. Thomas Linacer in lib. De Emend. Construct.*

<sup>9</sup> *Ibidem*, f. 189r<sup>o</sup>: *...Sunt qui existiment esse Enallagen modorum, 'Ridere' pro 'ridebant', sed Quintilianus, ut paulo ante dixi, putat esse Synecdochen.*

#### 4. *Solecismo y figura de construcción*

Linacro tiene en cuenta la clasificación cuatripartita que desde antiguo se aplicaba al solecismo y al barbarismo. Esto es también lo que sucede en el comienzo del tratamiento de las figuras de construcción que hace Álvarez, quien establece los tipos de solecismo con los que después se relacionarán las figuras.

Para Colombat la principal originalidad de Álvarez es que sitúa las figuras de construcción —que habían adquirido una cierta autonomía con respecto a los tropos o figuras de pensamiento<sup>10</sup>— en el esquema antiguo de defectos y cualidades del discurso<sup>11</sup>.

Quintiliano en *Inst.* 1.5.38 expone que los solecismos se producen por *aditio*, *detractio*, *transmutatio*, *immutatio*. La sustitución puede producirse *per partes* (de una categoría oracional por otra o, dentro de una parte, de una palabra por otra), o *per accidentia*. Sin embargo, los gramáticos romanos se quedaron sólo con la *immutatio per accidentia* —según Baratin<sup>12</sup>—. Los demás tipos de *immutatio* los desprecian por considerarlos más relacionados con la retórica. A esa misma *immutatio per accidentia* respondía también la lista de las figuras de construcción hasta Linacro. Estos son los cuatro criterios que aplica Linacro para realizar la división cuatripartita de la *constructio figurata*, y que también aplica a la *constructio iusta*.

Comienza Manuel Álvarez su desarrollo de las figuras de construcción oponiendo tres defectos a tres cualidades que les corresponden. Así, a una oración correcta se opone una bárbara, a una clara una oscura y a una adornada, una con ausencia de ornato<sup>13</sup>. A continuación muestra los defectos mediante los que un discurso llega a ser incorrecto y vulgar: el solecismo y el barbarismo.

Posteriormente, Álvarez pasa a explicar qué es el solecismo y las formas como se produce, para, a raíz de ahí, desarrollar las figuras de construcción. Estas formas son las mismas que manifestaba Quintiliano<sup>14</sup> y que Linacro aplicaba al solecismo y al barbarismo, es decir, adición, supresión, transposición y cambio. Asimismo, estos cambios pueden afectar bien a las partes, o bien a los accidentes gramaticales.

<sup>10</sup> Recuérdese la diferencia entre dos tipos de figuras establecida por Donato en *GLK*, IV, pág. 397: *Schemata lexeos sunt et dianoeas, id est figurae uerborum et sensuum*. En este caso y los siguientes los gramáticos latinos se citan a partir de H. Keil, *Grammatici latini*, reprod. Hildesheim, 1961.

<sup>11</sup> Cf. B. Colombat, *Les figures de construction...*, pág. 212.

<sup>12</sup> Cf. M. Baratin, *La naissance de la syntaxe à Rome*, Paris, 1989, págs. 278-286.

<sup>13</sup> Cf. M. Álvarez, *De Institutione...*, f. 186<sup>o</sup>.

<sup>14</sup> Cf. Quint., *Inst.* 1.5.38-51.

Álvares define la figura de construcción *como figura noua loquendi ratio a trito et uulgari sermone remota, quae fere ratione aliqua nititur*<sup>15</sup>. La definición de Quintiliano es *Conformatio quaedam orationis remota a communi et primum se offerente ratione*<sup>16</sup>. Más adelante dirá: *...aliqua arte nouata forma dicendi*<sup>17</sup>.

Leyendo ambas definiciones, observamos que los dos autores coinciden en presentar la figura como una forma innovadora de expresión que se aparta del discurso habitual. Estamos, por tanto, ante una concepción cercana a la retórica, pues, al apartarse la figura de la expresión usual, introduce novedad y ornato en la construcción.

También la definición de Linacro —como hemos dicho— está en consonancia con la de Quintiliano. La definición que extraemos del comienzo de su libro sexto es que la figura es una alteración sintáctica muy utilizada por los autores latinos, bien sea por necesidad o por estética<sup>18</sup>. La razón de la figura hay que buscarla, pues, en la voluntad del autor de dotar de una mayor elegancia al texto, o bien en la necesidad de adaptar determinada construcción a un molde previamente establecido. No obstante, el gramático inglés intentará buscar una justificación racional dentro del tratamiento individual de las mismas.

##### 5. Organización de las figuras de construcción

Ante todo, hay que decir que son ocho principalmente las figuras de construcción que se imponen en el Renacimiento: *prolepsis, sillepsis, zeugma, synthesis, antiptosis, euocatio, appositio y sinecdoche*<sup>19</sup>. Pero no todos los gramáticos reconocen las mismas figuras gramaticales e incluso, si las reconocen, no siempre aparecen tratadas todas con detalle ni de la misma manera en las diferentes obras.

Según hemos dicho, la figura de construcción es concebida en el Renacimiento como pareja del solecismo y esto influye en la definición de las mismas.

Como se ha visto más arriba, apunta el jesuita portugués que en una oración puede haber tres defectos que se oponen a tres virtudes: la incorrección que se opone a la corrección, la oscuridad a la claridad y la ausencia de ornato a la elegancia. De esta manera, el tratamiento de la construcción

<sup>15</sup> Cf. M. Álvares, *De Institutione...*, f. 187rº.

<sup>16</sup> Cf. Quint., *Inst.* 9.1.4.

<sup>17</sup> *Ibidem* 9.1.14.

<sup>18</sup> Cf. Th. Linacer, *De emendata...*, pág. 469.

<sup>19</sup> Cf. B. Colombat, «Donat ou Priscien? Syntaxe et figure de construction dans la grammaire latine au xvi<sup>e</sup> siècle», *Philosophie du langage et théories linguistiques dans l'Antiquité*, Bruxelles, 1986, págs. 445-462.

figurada se dividirá en tres partes que se corresponderán con cada uno de estos dobles, siendo al par corrección-incorrección al que parece conceder mayor importancia. Así, tenemos que son las figuras relacionadas con el solecismo y el barbarismo (defectos que hacen que la oración sea incorrecta) las que se explican con mayor profusión en su Sintaxis. Las figuras en cuestión que trata según el criterio corrección-incorrección son las siguientes: enálage, elipsis, zeugma, silepsis, prolepsis y metaplasmo, ya que el arcaísmo y helenismo no pueden considerarse figuras propiamente dichas.

Por otra parte, no nos debe extrañar que sean los defectos que convierten en incorrecta a la oración y las figuras que con ellos se relacionan los que ocupen la mayor parte de la exposición de Álvares<sup>20</sup>. Hay que tener en cuenta que el estudio de la construcción figurada se inserta en una obra gramatical en la que se pretende justificar la absoluta corrección de la misma.

### 5.1. ENÁLAGE

La enálage ocupa buena parte de la exposición de Álvares. Según Colombat, es Linacro el primero que concede gran importancia a esta figura, hasta el punto de que dedica a la misma todo el libro segundo de su obra *De emendata...*, amén de un gran espacio cuando habla de la construcción figurada<sup>21</sup>. Con todo, hay que decir que el tratamiento de esta figura no arranca de Linacro, sino de gramáticos antiguos como Sacerdos (*GLK*, VI, 449) o Prisciano (*GLK*, III, 184-5; 190-4).

El desarrollo de la enálage en la Sintaxis de Álvares comienza con una breve definición de esta figura: *Enallage figura est cum pars una orationis pro alia ponitur*<sup>22</sup>. Se presenta la enálage como el par del solecismo que se produce por cambio. Con una larga lista de ejemplos demostrará la validez de estas construcciones, siempre y cuando sean utilizadas conscientemente. En los ejemplos, no obstante, se observará que la enálage consiste en el cambio de una parte de la oración por otra, como sucede en la oración de Cicerón *Quam turpis est assentatio cum uiuere ipsum turpe sit nobis* (*Att.* 13.28.2), donde vemos que aparece un verbo *uiuere* en lugar del sustantivo *uita*, pero también se produce esta figura cuando, dentro de la misma parte, se da un cambio de accidentes gramaticales<sup>23</sup>. Esto es lo que sucede en construcciones como *Respiraro, si te uidero* (*Cic.*, *Att.* 2.24.5), en la que aparece el indicativo *uidero* en lugar del subjuntivo; o en *Duo sunt Titi Roscii, quorum alteri Capito-*

<sup>20</sup> La figura de construcción es aparentemente (a nivel de realización) una incorrección, pero racionalmente (a nivel de estructura profunda) es correcta.

<sup>21</sup> Cf. B. Colombat, «Les parties du discours...», págs. 57-58.

<sup>22</sup> Cf. M. Álvares, *De institutione...*, f. 187r°.

<sup>23</sup> Recuérdese que los gramáticos romanos sólo tenían en cuenta las figuras que se producían por cambio de los accidentes gramaticales. Cf. Baratin, *La naissance...*, págs. 278-286.

*ni est cognomen* (Cic., *Sext. Rosc.* 17.6), donde el dativo *Capitoni* sustituye al nominativo *Capito* que cabría esperarse, etc. Este segundo tipo es lo que le lleva a considerar la antiptosis, que consiste en el cambio de un caso por otro, como un tipo de enálage y no como una figura en sí misma.

Una alusión semejante a la antiptosis, encuadrándola dentro de la enálage, aparecía en el *De emendata structura* de Linacro<sup>24</sup>.

Los tipos de enálage que trata Álvares son, en general, los mismos de los que había hablado Linacro, si bien no todos los tipos que trata el autor inglés aparecen en la obra del jesuita.

En cuanto a la enálage de las partes de la oración, podemos decir que todos los casos que aparecen en Álvares están también en la gramática de Linacro, si bien el autor inglés, debido a su mayor afán de exhaustividad, recoge un número mayor de ejemplos de esta figura.

Un apartado que no trata Álvares y que sí lo hace Linacro es la enálage que afecta a los cambios dentro de la misma parte de la oración<sup>25</sup>.

En lo que se refiere a la enálage que se da mediante los accidentes de las partes de la oración, tenemos que decir que también todos los casos que trata el jesuita portugués, excepto uno, están ya en el *De emendata structura latini sermonis*. El caso que no aparece en la gramática del inglés es el cambio de tipos de verbos que ejemplifica el gramático portugués con la construcción de Virgilio, *...pictis bellantur Amazones armis* (*Aen.* 660), donde aparece el deponente arcaico *bellantur* en lugar del verbo activo *bellant*.

Para concluir este apartado podemos resaltar el hecho de que en la obra de Álvares no se citen gramáticos antiguos en el apartado dedicado a esta figura salvo la mención breve que se hace de Nonio Marcelo. Esto, unido a que trata buena parte de los casos de Linacro, nos hace pensar que la deuda con respecto al gramático inglés en el tratamiento de la enálage es grande.

## 5.2. ELIPSIS, ZEUGMA, SILEPSIS Y PROLEPSIS

Estas figuras aparecen identificadas con lo que Quintiliano denominaba solecismo producido por supresión.

A partir de las definiciones se establece una clara diferencia entre las tres primeras figuras. En primer lugar, hay que decir que se establece una oposición entre la elipsis, por un lado, y el zeugma, la silepsis y la prolepsis por otro, basada en lo siguiente: en la elipsis, la parte que falta hay que extraerla

<sup>24</sup> Cf. Th. Linacer, *De emendata...*, pág. 584: *Casum igitur pro casu positum, quae 'antiptosis' dicitur, multis modis apud illustres authores legimus.*

<sup>25</sup> *Ibidem*, págs. 190-213.

del contexto general<sup>26</sup>, como sucede en *Stupere gaudio Graecus*, donde hay que sobreentender un verbo *coepit* que no aparece expreso; por otra parte, en los casos de zeugma, de silepsis y de prolepsis, lo que falta en la oración hay que tomarlo del contexto inmediato. Es decir, la parte en cuestión aparece en la oración, si bien hay que sobreentenderla más veces de las que se expresa. Así sucede en la oración de Varrón *Consul fuit Tullius et Antonius* (*Ling.* 8.10.10), que es un ejemplo de zeugma. Esta oración completa con todas sus partes quedaría *Consul fuit Tullius et consul fuit Antonius*. Igualmente, en la construcción de Cicerón *Risus populi, atque admiratio omnium facta est* (*Ver.* 2.4.27) —ejemplo de silepsis— habría que sobreentender el verbo también al lado del primer sujeto que aparece, concertando con dicho sujeto y, de este modo, cambiaría de género y de número si fuera necesario. La oración que resultaría sería *Risus populi factus est, atque admiratio omnium facta est*. Asimismo, en el caso de la oración de Livio *Duo reges Romam auxerunt, Romulus bello, Numa pace* (*AVC.* 1.21.6), que ejemplifica la prolepsis, habría que sobreentender el sustantivo *rex* al lado de *Romulus* y de *Numa*.

En cuanto a la diferencia entre la silepsis y el zeugma, esta radica en que la parte elidida se sobreentiende sin variación en sus accidentes gramaticales en el caso del zeugma, mientras que el término que falta sí experimenta variación en el caso de la silepsis<sup>27</sup>, como acabamos de ver.

En cambio en la prolepsis parece no tener tanta importancia para Álvaro el hecho de que el término que se ha de sobreentender lo haga con variación o no de sus accidentes gramaticales. A lo que atiende más bien el gramático es a que dicho término posea un significado general, es decir, englobe otros términos de significado más restringido, y vaya por delante de los términos con significado particular, como hemos visto en el ejemplo anterior.

### 5.2.1. *La elipsis*

El tratamiento que hace el autor portugués de la elipsis es, en proporción, bastante amplio, del mismo modo que sucede en la gramática de Linacro.

Como autoridad gramatical el autor más citado será Quintiliano, sin olvidar alguna referencia a Donato en algún ejemplo concreto y a Budé. No

<sup>26</sup> Cf. M. Álvarez, *De institutione...*, f. 188<sup>o</sup>: *Eclipsis figura est cum id, quod in oratione deest, foris omnino petendum est.*

<sup>27</sup> Esta es la misma diferencia que establecerá Linacro. Cf. Th. Linacer, *De emendata...*, pág. 528: *Esto igitur zeugma, quoties in similibus clausulis commune aliquid in una positum, in aliis non mutatum desyderatur. Syllepsis, cum in dissimilibus eiusmodi commune in una positum, in caeteris satisfacere non potest nisi mutatum.* Cf. B. Colombat, *Les figures de construction...*, págs. 213-214.



obstante, a pesar de las citas constantes del rétor y del gramático romano, la estructura y los ejemplos se asemejan bastante a los aportados por Linacro.

Reconoce Álvarez que la elipsis afecta a todas las partes de la oración y, a continuación, comienza su desarrollo partiendo de la elipsis de nombres y citando ejemplos de algunos que acostumbran a elidirse tales como *uiam, iler, nauem*, etc. En este apartado plantea construcciones en las que no aparece expresamente el sujeto con verbos de naturaleza. Con estos verbos hay que sobreentender un nominativo de la misma raíz que el verbo<sup>28</sup>, o bien *Deus* o *Natura*. En cambio, si el nominativo posee un significado que no guarda relación con la base léxica del verbo, debe mencionarse el sujeto. En este razonamiento coincide Álvarez con Linacro.

Asimismo, trata la elipsis de pronombres, siendo los de primera y segunda persona los que con mayor frecuencia aparecen elididos. Si se expresan estos pronombres es por alguna razón de tipo estilístico, que es, de nuevo, la misma a la que aludía Linacro.

A continuación aparece la elipsis de verbos, donde Álvarez vuelve a citar la autoridad de Quintiliano para la explicación de algunas construcciones del tipo de las que el rétor romano estudia en el apartado de la elipsis, como *Ridere conuiuiae, Stupere gaudio Graecus*, etc., mientras que otros autores, como Linacro —aunque no se cita su nombre— consideran construcciones similares como enálage de modos<sup>29</sup>. En efecto, el autor inglés, en su *De emendata structura latini sermonis*, reconoce también que cierto tipo de construcciones del tipo de *Ego illud sedulo negare factum*, en las que —según él— se produce enálage, son consideradas por Quintiliano y Prisciano ejemplos de elipsis del verbo *coepit*.

Dentro de la elipsis de verbos Álvarez expone algunos ejemplos significativos de formas que con frecuencia no aparecen expresas: el verbo *uenio, facio*, el infinitivo *esse*, el participio *scriptus*. El jesuita aclara, no obstante, que, en cuanto a construcciones como *factum uolo, nollem datum*, en las que parece faltar el infinitivo *esse*, lo que se produce es más bien una enálage de modos, un cambio de participio por verbo, según Quintiliano.

En el tratamiento de la elisión del infinitivo aporta Álvarez testimonios de construcciones en las que unas veces se suprime y otras no.

Finalmente menciona la elipsis de la preposición *de* y de la conjunción *etiam* citando ejemplos de Terencio y Cicerón en cada caso. Se limita, pues, Álvarez a dar ejemplos de elipsis que le parecen significativos, ejemplos todos

<sup>28</sup> Se trata de un nombre *cognatae significationis* en términos de Linacro. Cf. Th. Linacer, *De emendata...*, pág. 478.

<sup>29</sup> Cf. Th. Linacer, *De emendata...*, pág. 596.

que aparecen en la obra de Linacro. Por otra parte, como hemos dicho, opone en algunos casos la opinión de Quintiliano a la de los autores modernos.

### 5.2.2. *El zeugma*

En cuanto al zeugma, la definición de Álvares<sup>30</sup> es la misma que ofrece Linacro<sup>31</sup>, pero, como en los casos de figuras anteriores, la exposición del inglés es mucho más detallada y las clasificaciones mucho más exhaustivas. Así, tenemos que la única clasificación del zeugma que ofrece Álvares atiende al lugar en el que aparece la parte que se ha de sobreentender. Siguiendo este criterio, distingue entre *protozeugma*, si la parte que se toma para completar la oración se encuentra al principio, como sucede en *Egit pater et filius, ut tibi sponderem* (Cic., *Att.* 16.1.6), donde *egit* se debe sobreentender también al lado de *filius*; *mesozeugma*, si se encuentra en el medio, que es lo que tenemos en la oración *Formae dignitas aut morbo deflorescit, aut uetustate* (*Ad Her.* 4.37.30), en la que el verbo ha de entenderse también junto a *uetustate*; e *hipozeugma*, si se expresa en la cláusula final, fenómeno que encontramos en la frase *Mihi et res et conditio placet* (Cic., *Att.* 12.25.1), en la que se requiere que el verbo se reproduzca también al lado del primer sujeto, *res*, para que la oración esté completa con todas sus partes. Esta triple división era también reconocida por Linacro.

Pero el gramático inglés establece divisiones dentro de esta figura atendiendo a diferentes criterios de clasificación. Así, para este gramático el zeugma puede ser de muchos tipos, dependiendo de si tenemos en cuenta el elemento que no está expresado, el lugar que debería ocupar si apareciese en la frase, o las partículas que unen las cláusulas. Además, añade que el elemento que falta puede ser el verbo, o un término anterior, o uno que va pospuesto. De todos los casos de Linacro Álvares se limita a exponer aquellos en los que se elide el verbo, o el verbo con alguno de los elementos que le preceden, que es lo que sucede en la oración *Nulla possessio, nulla uis auri pluris quam uirtus aestimanda est* (Cic., *Parad.* 6.48.12). Esta oración completa quedaría *Nulla possessio pluris quam uirtus aestimanda est, nulla uis auri pluris quam uirtus aestimanda est*.

A la vista de lo expuesto podemos decir que es clara la huella de Linacro en Álvares en cuanto al tratamiento del zeugma. En este caso se echa de menos en el jesuita portugués la cita de gramáticos antiguos. Simplemente se limita —igual que hizo en el caso de la enálage— a presentar algunos de

<sup>30</sup> Cf. M. Álvares, *De institutione grammatica...*, f. 189<sup>o</sup>: *Zeugma figura est, cum id, quod in oratione desideratur, e proximo assumitur, manente eodem genere, numero, casu, caeterisque attributis.*

<sup>31</sup> Cf. Th. Linacer, *De emendata...*, pág. 14, nota 52.

los ejemplos de zeugma que explicaba Linacro, pero sin mencionar el nombre del autor inglés, como había sucedido anteriormente.

### 5.2.3. *Silepsis*

La definición que propone Álvares coincide con la de Linacro: *Syllepsis est, cum id, quod in oratione deest, e proximo assumitur, mutato tamen genere, aut numero, aut casu, aut aliquo e caeteris accidentibus*<sup>32</sup>.

Álvares divide el tratamiento de la silepsis en dos partes claramente diferenciadas: la primera en la que define los tipos de silepsis y la segunda en la que advierte de los significados que puede adquirir esta figura. Dentro de la primera parte habla de la silepsis que se produce mediante los accidentes de las partes de la oración, como es el caso de *Ille timore, ego risu corruí* (Cic., *Q. Frat.* 2.13), y otra que se da mediante esas mismas partes. En este segundo caso, para que tenga sentido completo la oración, hay que sobreentender una misma parte con el mismo significante, mas con distinto significado. Así sucede en la oración de Justino *Prouolutae deinde genibus Alexandri non mortem, sed ut Darii corpus sepelirent, dilationem mortis deprecantur* (*Hist. Phil. Epit.* 11.9.14), en la que el verbo *deprecantur* en la primera parte significa *rechazar*, mientras que en la segunda adquiere el significado de *pedir vivamente*. Este tipo de silepsis aparecía ya tratada por Linacro<sup>33</sup> con el mismo ejemplo de Justino. El autor inglés alude, además, a otro modo diferente de producirse la silepsis mediante las partes, modo que no tiene en cuenta Álvares. Este tipo se daría cuando la parte que ha de sobreentenderse ha de hacerlo con un significante y un significado diferente del que presenta cuando aparece expresa<sup>34</sup>.

Dentro de la silepsis de accidentes gramaticales alude Álvares a la silepsis de género, número, persona, caso, modo y tiempo, tipos todos estos que también se encontraban ya en el *De emendata structura latini sermonis* de Linacro.

El jesuita portugués reconoce que en algunos casos aparece un género determinado, pero, desde el punto de vista del significado, se piensa en otro<sup>35</sup>. Se atiende más al plano de la comprensión que a las palabras utilizadas.

### 5.2.4. *Prolepsis*

En cuanto a esta figura lo primero que debemos hacer es dejar constancia de que hay a lo largo de la tradición una concepción doble de la mis-

<sup>32</sup> Cf. M. Álvares, *De institutione grammatica...*, f. 189vº.

<sup>33</sup> Cf. Th. Linacer, *De emendata...*, pág. 550.

<sup>34</sup> *Ibidem*, pág. 550.

<sup>35</sup> Cf. M. Álvares, *De institutione grammatica*, f. 190 vº.

ma, según se atiende al plano retórico o al gramatical<sup>36</sup>. Nosotros nos centraremos en el segundo por ser éste el que tienen en cuenta los autores objeto de estudio.

Es la prolepsis otra de las figuras en que coincide plenamente Álvares con Linacro. Se produce —como hemos dicho ya— cuando una palabra que porta el significado general se adelanta y esta se sobreentiende de nuevo en las diferentes partes de la oración<sup>37</sup>, que es lo que tenemos en *Duo reges Romam auxerunt, Romulus bello, Numa pace* (Liu., *AUC* 1.21.6). Se da una oposición clara entre el *totum* y las *partes*, entre término general y particulares.

La influencia de Linacro en Álvares es clara. No obstante, aparece al final una diferencia en cuanto a la interpretación de la construcción de Terencio *Aperite aliquis actutum ostium* (*Adelph.* 635). Álvares alude a la autoridad de Donato para explicar la expresión, diciendo que lo que sucede es que *aliquis* tiene significado de plural y por eso el verbo va en plural. De este modo no habría que sobreentender nada que se hubiera omitido, que es lo que pretende Linacro. Para el autor inglés la construcción completa quedaría *Aperite ostium, et aliquis actutum aperiat*. Álvares cree que se trata de arcaísmo y no de prolepsis.

### 5.3. ARCAÍSMO<sup>38</sup>

Cuando Álvares se ocupa del arcaísmo, no ofrece definición alguna. Se limita a decir que es muy utilizado por los autores antiguos, principalmente autores de teatro como Plauto, Terencio, Pacuvio, Turpilio, Pomponio, aunque también alguna vez por Cicerón<sup>39</sup>. Como dice B. Colombat<sup>40</sup>, el jesuita portugués recoge bajo el nombre de arcaísmo construcciones de diverso tipo cuyo denominador común es el hecho de haber sido utilizadas por los autores antiguos.

Según dice este mismo autor, Álvares presenta en este apartado construcciones con falta de concordancia. Esto sucede con la expresión que hemos visto anteriormente *Aperite aliquis actutum hostium* (Ter., *Adelph.* 635). Otro ejemplo en el que parece haber falta de concordancia es en *Nescio quid*

<sup>36</sup> Cf. L. Holtz, *Donat et la tradition de l'enseignement grammatical*, Paris, 1981, págs. 193-194; cf. también B. Colombat, «Donat ou Priscien?...» pág. 449.

<sup>37</sup> Cf. M. Álvares, *De institutione grammatica...*, f. 191r<sup>o</sup>: *Prolepsis est, cum dicitio aliqua totum significans praecessit, quae rursus in partibus intelligitur, neque explicatur...*; cf. Th. Linacer, *De emendata structura...*, pág. 560: *Prolepsis est cum generalis dicitio, quae in multitudinis numero jere praecedat, rursus in partibus intelligitur, nec adhibetur*.

<sup>38</sup> No se trata propiamente de una figura, sino que en el arcaísmo se engloban varias de ellas.

<sup>39</sup> Cf. M. Álvares, *De institutione grammatica...*, f. 191r<sup>o</sup>-191v<sup>o</sup>.

<sup>40</sup> Cf. B. Colombat, *Les figures de construction...*, págs. 214-215.

*profecto absente nobis turbatum est domi* (Ter., *Eun.* 650). Aquí llama la atención el hecho de que el participio *absente* no concierte con el pronombre plural *nobis*.

Aparecen casos de verbos conjugados por el paradigma de una conjugación a la que no pertenecen: *expedibo* en lugar de *expediam*; formas activas en lugar de deponentes: *contemplare* en lugar de *contemplari*; o formas pasivas en lugar de activas: *praesagitur* en lugar de *praesagit*.

Asimismo, aparecen construcciones excepcionales en latín clásico de verbo más acusativo: *Meos parentes careo* (Turp., *Pall.* 32); o construcciones en las que un acusativo suplanta a un nominativo: *Quot laetitias insperatas mihi irrepere in sinum?* (Pomp., *Atell.* 141).

Linacro, por su parte, habla del arcaísmo como figura y la trata junto con el helenismo.

#### 5.4. HELENISMO<sup>41</sup>

El helenismo consiste —para Álvares— en una construcción que respeta las reglas de la lengua griega, pero no de la latina<sup>42</sup>. A continuación expone algunos ejemplos de este tipo de expresiones y alude a gramáticos que han tratado esta figura tales como Prisciano o Budé, incluso se cita a Linacro y su obra *De emendata structura*. Con todo, hay que aclarar, siguiendo a B. Colombat<sup>43</sup>, que el término *helenismo* no aparece en Prisciano. Lo único que hace el gramático latino es poner en relación construcciones griegas y latinas.

También es verdad que cita la obra de Linacro, sin embargo, el autor inglés explica algunos de los ejemplos a los que alude Álvares valiéndose de la elipsis. Así sucede con el llamado *acusativo de relación* que tenemos en la construcción virgiliana *Os humerosque deo similis* (*Aen.* 1.589), en cuyo caso Linacro interpreta, echando mano de la autoridad de Servio, que se produce una elipsis de la preposición griega *κατά*<sup>44</sup>. Otras construcciones reconoce que pueden explicarse mediante la enálage. Tal es el caso de *Nobis non licet esse tam disertis*<sup>45</sup>. Incluso el pleonasma le sirve para explicar algunas construcciones griegas como *Et diuum amplexae simulachra tenebant*<sup>46</sup>.

<sup>41</sup> Igual que sucede con el arcaísmo, no se trata de una figura propiamente dicha, sino que bajo el nombre de helenismo se recogen figuras diversas.

<sup>42</sup> Cf. M. Álvares, *De institutione grammatica...*, f. 191v<sup>o</sup>: *Hellenismus est constructio, quae Graeci sermonis leges non Latini obseruat*.

<sup>43</sup> Cf. B. Colombat, *Les figures de construction...*, pág. 215.

<sup>44</sup> Cf. Th. Linacer, *De emendata...*, pág. 614.

<sup>45</sup> *Ibidem* pág. 626: *Graecae non minus sunt et illae, de quibus supra in enallage dixi, 'Nobis non licet esse tam disertis'*.

<sup>46</sup> *Ibidem*, pág. 620: *Graeci sunt et illi pleonasmii...*; o *Pleonasmus ad imitationem Graecorum est et in illo Terentii in Phor...*

Por otra parte, afirma B. Colombat<sup>47</sup> que el jesuita portugués generaliza demasiado en la explicación de algunos tipos de helenismo. Así sucede, por ejemplo, cuando dice que en griego el relativo concierda con el antecedente incluso en caso. Sabemos que esto no es siempre así, sino que suele suceder cuando el antecedente va en genitivo o dativo.

Podemos decir, pues, que tanto Linacro como Álvares agrupan bajo el término *helenismo* construcciones de distinto tipo, utilizadas en latín, cuyo elemento común es que se ven avaladas por el uso común que de ellas se hacía en lengua griega.

### 6. *Barbarismo y metaplasmo*

Dos eran —según Álvares— los defectos mediante los que la oración se hace incorrecta: el solecismo y el barbarismo. Después de hablar del solecismo y de las figuras que con el mismo se relacionan, pasa el gramático portugués a tratar el segundo de estos defectos y la figura que se deriva de este, el metaplasmo<sup>48</sup>.

Álvares se ocupa del estudio del barbarismo en el apartado de las figuras de construcción. Pero tampoco en esta parte es original el jesuita, ya que se limita a sintetizar los postulados de Quintiliano y Donato principalmente, sin ocultar el manejo de ambos.

Para Álvares, el barbarismo consiste en una expresión totalmente extranjera o, incluso latina, pero con errores de escritura o pronunciación<sup>49</sup>. Con esta primera división parece reproducir el jesuita portugués la establecida por Donato entre la *barbarolexis* y el barbarismo, si bien no mantiene la definición terminológica del gramático romano. La utilización de un término ajeno a la lengua latina sería la *barbarolexis*, mientras que la utilización de un término latino mal escrito y pronunciado incorrectamente correspondería al barbarismo de Donato<sup>50</sup>.

Álvares aplica una doble clasificación al *barbarismo* que se produce en la escritura. Por un lado, teniendo en cuenta los accidentes gramaticales en los que se produce, y, por otro, los modos como se produce, que es la misma clasificación que se había hecho del solecismo. Si atendemos a los acciden-

<sup>47</sup> Cf. B. Colombat, *Les figures de construction...*, pág. 215.

<sup>48</sup> Cf. M. Álvares, *De institutione grammatica...*, f. 192r°.

<sup>49</sup> *Ibidem*, f. 192r°: *Barbarismus est dictio aut omnino barbara, aut Latina quidem, sed uitiosa, scripto, uel pronuntiatione.*

<sup>50</sup> Cf. Donatus, *GLK*, IV, 392: *Barbarismus est una pars orationis uitiosa in communi sermone, in poemate metaplasmus, itemque in nostra loquella 'barbarismus', in peregrina 'barbarolexis' dicitur, ut si quis dicat 'mastruga' 'cateia' 'magalia'. Barbarismus fit duobus modis, pronuntiatione et scripto...*

tes gramaticales, observamos que el barbarismo puede afectar a los géneros, números, declinación y conjugación. Teniendo en cuenta los modos, ya hemos dicho que son los mismos que los del solecismo: por adición, por supresión, por cambio y por transposición.

Finalmente, alude Álvares a los barbarismos por el tono que se producen en la pronunciación.

La clasificación del barbarismo se hace, pues, más detallada que la de Donato, que no tenía en cuenta los barbarismos que se producían por cambios dentro de los accidentes gramaticales, y es que lo que hace el portugués es una síntesis entre las palabras de Donato<sup>51</sup> y Quintiliano<sup>52</sup>, como hizo en el caso del solecismo, citando al pie de la letra largos pasajes de este último.

A continuación, vuelve a hacer hincapié Álvares en la idea de que las expresiones que tienen apariencia de barbarismo y solecismo se convierten en figuras desde el momento en que son utilizadas por los poetas y por los oradores. Además, advierte que esas licencias parten de los poetas y, por su uso, se extienden a los oradores. Esto se debe a que los poetas se deben ajustar a unos parámetros formales rígidos, el metro, mientras que oradores e historiadores no ven condicionada su expresión por unos moldes formales previamente establecidos.

Vistos por separado los defectos que convierten una oración en incorrecta, solecismo y barbarismo, pasa Álvares a establecer las diferencias entre ambos y las figuras que con ellos se relacionan.

Así, tenemos que establece una diferencia entre el barbarismo y el solecismo en la línea de Donato<sup>53</sup>. Sería fundamentalmente la siguiente: el barbarismo afecta a una sola palabra, mientras que el solecismo se produce en el entramado de la oración<sup>54</sup>. Podríamos decir que —para Álvares— el barbarismo consiste en un error morfológico o fonético y el solecismo es un defecto de tipo sintáctico.

En cuanto a las figuras relacionadas con estos defectos ya hemos dicho que son el metaplasmo y el *solecofanés*. De esta manera vemos que la diferencia entre ambos se establece a partir de la divergencia que se da entre

<sup>51</sup> Cf. Donatus, *GLK*, IV, 392 ss.

<sup>52</sup> Cf. Quint., *Inst.*, 1.5.5 ss.

<sup>53</sup> Cf. Donatus, *GLK*, IV, 393: *Inter soloecismum et barbarismum hoc interest, quod soloecismus discrepantes aut inconsequentes in se dictiones habet, barbarismus autem in singulis uerbis fit scriptis uel pronuntiatis.*

<sup>54</sup> Cf. M. Álvares, *De institutione grammatica...*, f. 193r<sup>o</sup>: *Barbarismus fit in singulis uerbis. Soloecismus in contextu, uel complexu orationis. Barbarismus dictionem unam foedat. Soloecismus compositionem corrumpit.*

los defectos correspondientes, ya que en lo único que difieren los defectos de las figuras (se trate de metaplasmo o de *solecofanés*) es en que estas últimas cuentan con el aval que proporciona el uso que de esas construcciones hacen los mejores autores.

En cuanto al metaplasmo, dice Álvarez que son catorce o quince las subclases que del mismo existen, sin embargo, no cita sus nombres<sup>55</sup>. Tampoco enumera en este apartado los tipos de *solecofanés* existentes, pero está claro que se trata de las figuras que ha ido estudiando a lo largo de su exposición: enálage, elipsis, zeugma, silepsis y prolepsis.

### 7. Defectos de una oración oscura

Al hablar de los defectos que hacen que la oración se haga oscura vuelve a recurrir el jesuita portugués con frecuencia a la doctrina de Quintiliano. Los defectos que hacen que una oración no se entienda bien son los siguientes<sup>56</sup>: la utilización de palabras poco usuales; la impropiedad, es decir, el uso de una palabra con el sentido de otra; la ambigüedad que ejemplifica con ejemplos utilizados ya por Quintiliano<sup>57</sup>; la falta en la oración de alguna parte, con lo cual queda la frase incompleta; o, por el contrario, la redundancia de elementos; el paréntesis o intercalación de largos *excursus* que pueden provocar una pérdida del sentido global; y, finalmente, la ruptura del orden habitual de los componentes de la oración.

Con todo, si los buenos autores cambian el orden lógico de los elementos de la oración para dotarla de mayor ornato, lejos de suponer este cambio un defecto, se convierte en una figura —como sucede con el metaplasmo y el *solecofanés*— que recibe el nombre de *hipérbaton*.

El jesuita portugués habla en primer lugar de tres clases de hipérbaton: la anástrofe, la tmesis y el paréntesis<sup>58</sup>. No obstante, más adelante reconocerá que hay gramáticos que admiten otros dos tipos de hipérbaton, como son la sínquisis —que él la había enumerado entre los defectos<sup>59</sup>— y el *hísteron-próteron* o *histerología*. Estas son las cinco clases de hipérbaton que admitía también Donato<sup>60</sup>.

<sup>55</sup> El número es similar al de Donato que cita catorce tipos de metaplasmo. Cf. Donatus, *GLK*, IV, 395.

<sup>56</sup> Cf. M. Álvarez, *De institutione grammatica...*, f. 194r<sup>o</sup>-f.194v<sup>o</sup>.

<sup>57</sup> Cf. Quint., *Inst.*, 9.3.2.

<sup>58</sup> Cf. M. Álvarez, *De institutione grammatica...*, f. 194v<sup>o</sup>.

<sup>59</sup> *Ibidem*, f. 195r<sup>o</sup>.

<sup>60</sup> Cf. Donatus, *GLK*, IV, 401: *Hyperbaton est transcensio quaedam uerborum, ordinem turbans, cuius species sunt quinque, hysterologia anastrophe parenthesis tmesis synchysis.*



De la misma manera, Linacro<sup>61</sup> respetará con mayor o menor fidelidad la definición de Donato, así como la clasificación en cinco clases.

### 8. Defectos de una oración descuidada

El último apartado lo dedica Álvares al tratamiento de los defectos que hacen que una oración parezca descuidada. Sin embargo, como viene siendo habitual a lo largo de toda su exposición, advierte que incluso esos defectos tienen alguna justificación, si se encuentran en las obras de los buenos poetas y oradores. No obstante, no ofrece una explicación gramatical de tales defectos, ni los relaciona con ninguna figura de construcción. Lo único que hace es citarlos y decir en qué consisten, pues —según sus palabras— el tratamiento de tales defectos es fundamentalmente competencia de los oradores, a pesar de que algunos gramáticos se hayan ocupado de los mismos<sup>62</sup>.

En este apartado, una vez más, vuelve a hacerse eco de las doctrinas de Quintiliano y Donato, siguiendo casi al pie de la letra sus definiciones. Así tenemos que buena parte de los defectos que —según Álvares— hacen que una oración esté aparentemente descuidada se hallan también en las *Institutiones oratoriae*<sup>63</sup> y en el *Ars grammatica*<sup>64</sup>. Con todo, debemos advertir que tanto el rétor como el gramático latino enumeran más defectos que Álvares, quien hace, como otras tantas veces, una recopilación de los más significativos. Los defectos que enumera son los siguientes: el cacofaton, la tapinosis, la tautología, la macrología y el pleonasma. Asimismo, es conveniente evitar la presencia constante de la misma letra. Del mismo modo, hay que poner cuidado en que no se junten consonantes que produzcan un sonido brusco y de la consecución reiterada de vocales. Tampoco es conveniente —según Álvares— que se sucedan palabras con la misma terminación, ni que una palabra termine como empieza la siguiente<sup>65</sup>. De todos estos defectos es el pleonasma el único que trata Linacro.

Concluye Álvares con la advertencia que ha venido reiterando: que ciertas construcciones, defectuosas en apariencia, tienen razón de ser en las obras de los oradores y poetas, pues están justificadas bien por motivos estilísticos,

<sup>61</sup> Cf. Th. Linacer, *De emendata...*, pág. 574: *Cum ordo legimus dictionum clausularumue multatur, 'hyperbaton' grammaticis dicitur... Huius varias species faciunt grammatici: anastrophe, hystero-logian, tmesin, synchysin, parenthesis.*

<sup>62</sup> Cf. M. Álvares, *De institutione grammatica...*, f. 195r<sup>o</sup>: *Vt proprium oratorum est ornate apteque dicere, ita eorum est de inornatae orationis utilis agere.*

<sup>63</sup> Cf. Quint., *Inst.*, 8.3.44-60.

<sup>64</sup> Cf. Donatus, *GLK*, IV, 394-95.

<sup>65</sup> Cf. M. Álvares, *De Institutione...*, f. 195v<sup>o</sup>.

bien por la necesidad de ajustarse a unos parámetros previamente establecidos.

### 9. Conclusiones

A la vista del presente estudio podemos establecer las siguientes conclusiones.

En primer lugar, podemos decir que tanto Álvares como Linacro tienen muy en cuenta la definición que propone Quintiliano de la figura de construcción como forma de expresión novedosa que puede tener una justificación racional. Teniendo en cuenta las ideas del rétor latino, estos autores relacionan la figura con el solecismo, que deja de serlo cuando es utilizado por los mejores autores.

Según hemos visto, son los autores antiguos los que más veces aparecen citados en la obra de Álvares como autoridades gramaticales, principalmente Quintiliano y Donato. No obstante, en la exposición que hace el jesuita portugués de las figuras que se relacionan con el solecismo, sobre todo en las que se producen por cambio y supresión, se nota una clara influencia de Linacro, a quien cita en algunas ocasiones y en otras no. Sin embargo, en el tratamiento de las figuras que se producen por transposición y por adición, que pertenecen más bien al ámbito de la retórica, sigue casi al pie de letra los postulados de Quintiliano y, aunque en menor medida, de Donato. A la vista de los datos expuestos es evidente que de esta síntesis de ideas surge en la gramática de Manuel Álvares un planteamiento de las figuras de construcción a medio camino entre la lingüística y la retórica.